

cion de Campo Nuevo y parajes de Sta Barbara  
sa de este termino, bajo las formalidades corres-  
pondientes. Y entendido por este Ayuntamiento  
alcedado. Se comisiona a los Regidores D.<sup>o</sup> Pablo  
José Vazquez, y D.<sup>o</sup> Juan Lepeza para que infor-  
men previo el oportuno reconocimiento con pe-  
rito inteligente del terreno de que se trata

Herra  
Se solicitó a  
Censo

Se pide una Justancia de Pedro Madrid Labrador  
con morada en el rincón de S. Juan de este termino  
que en la que suplica se le adjudiquen a censo  
unas nueve fanegas de tierra que hay de esa  
longitud en la forma que llamau del Alguacil  
Andra por levante, Poniente y Levante el exponen-  
te y Manuel vuela N. de la orilla del mar  
menor. Y entendido por este Ayuntamiento a  
cedado. Se mandó al expediente general para  
el juicio que está determinado por el Re-  
cto D.<sup>o</sup> Gabriel Terruella

Todo lo cual acordó y firmó este Ayuntamiento Const. E. que  
contiene en el Secretario de que certifico

  
Vazquez  
Lepeza  
Fortuna  
Lopez  
Herra  
Manuel  
Vranco  
Man. Madrid

Señor Oydor de la Ciudad de Castagnay y Salas Capí

